



# Resolución Directoral Ejecutiva

Nro. 446-2014-MINEDU-VMGI-OBEC-PRONABEC

Lima, 17 NOV. 2014

## VISTO:

El Informe N° 886-2014-MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC-OBPOST de la Oficina de Becas Postgrado; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 265-2014-MINEDU-VMGI-OBEC-PRONABEC, modificadas con Resolución Directoral Ejecutiva N° 365-2014-MINEDU-VMGI-OBEC-PRONABEC se aprueba la Convocatoria 2014-III y las Bases de la Beca Presidente de la República, para estudios de Maestría o Doctorado en instituciones de educación superior extranjeras que se encuentran ubicadas, al menos una vez en los últimos cinco años, entre las 400 primeras de los Rankings QS World University Rankings, Academic Ranking of World Universities (ARWU) y Times Higher Education World University Ranking, para el otorgamiento de 600 (seiscientos) becas integrales, subvencionadas por la totalidad de los conceptos detallados en el artículo 20 del Reglamento de la Ley N° 29837 aprobado por Decreto Supremo N° 013-2012-ED y modificado mediante Decreto Supremo N° 008-2013-ED:

Que, el artículo 15 de las bases antes citadas, establece que las fases de evaluación constan de las etapas de calificación, entrevista personal, validación, selección y adjudicación u otorgamiento de becas, indicando que dichas etapas serán conformadas por dos Comités y una empresa Validadora;

Que, el artículo 17 de las bases, estipula que la etapa de entrevista personal se encuentra a cargo del Comité de Entrevista Personal, el cual estará integrado por representantes de la sociedad civil y miembros de diferentes instituciones académicas de primer nivel designados mediante Resolución Directoral Ejecutiva y se desarrollará de forma descentralizada, evaluándose cualidades del postulante como la capacidad de representar al país en lo académico, profesional, ético, moral e intelectual;

Que, asimismo, el segundo párrafo de la Primera Disposición Final de las Bases, prevé que se podrán aprobar los instrumentos necesarios de naturaleza complementaria para la adecuada implementación de las Bases y consecuente ejecución del Concurso;

Que, en el Informe del Visto detalla la necesidad de designar a los integrantes del Comité de Entrevista Personal en las Unidades de Enlace Regional, a fin que puedan evaluar del modo más indicado a los postulantes que sean declarados aptos



para esta etapa de concurso de la Beca Presidente de la República para la Convocatoria 2014-III, en cumplimiento a sus funciones y al Cronograma "Corte 2" establecidos en las bases del concurso, asimismo, consideran importante aprobar el Instructivo para la realización de la entrevista personal, que es un instrumento de naturaleza complementaria a la labor que realizarán los referidos comités, por lo que al no existir contradicción con la normatividad vigente, resulta procedente emitir el acto resolutivo respectivo que apruebe el instrumento técnico propuesto y la designación de sus integrantes según anexos y relación de representantes adjuntos a su informe; y,

Con el visto de la Oficina de Becas Postgrado, de la Oficina de Planificación, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 013-2012-ED, modificado por Decreto Supremo N° 008-2013 y su Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2012-ED;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Conformar los Comités de Entrevista Personal para el Cronograma "Corte 2" de la Beca Presidente de la República para la Convocatoria 2014-III; los cuales quedan conformados de la siguiente manera:

**AMAZONAS**

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Miguel Ángel Barrera Gurbillón	Decano Facultada de Ingeniería y Ciencias Agrarias Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	Presidente
Manuel Cabañas López	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Miembro
Percy Zuta Castillo	Representante de la Sociedad Civil	Miembro

**ÁNCASH**

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Valentín Santiago León Quiñones	Parroquia Nuestra Señora de Belén	Presidente
Godofredo Aponte Aranda	Universidad Enrique Guzmán y Valle - Sede Huaraz	Miembro
Delfina Zarsoza Márquez	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo	Miembro

**APURIMAC**

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Emilio Santos Velásquez Gómez	Representante de la Iglesia	Presidente
Augusto Fernández Cabero Carranza	Representante de Sociedad Civil	Miembro
Valentín Solano Pocco	Representante de la Iglesia	Miembro



## AREQUIPA

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Leopoldo Osirir Onque López	Docente de la Universidad Alas Peruanas y del Instituto SENCICO	Presidente
Anatoli Eufemio Vera Álvarez	Docente de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA)	Miembro
Pompeyo Velásquez Lobato	Vice - Decano del Colegio de Arquitectos de Arequipa	Miembro

## AYACUCHO

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Blanca Rivera Guillén	Jefe de la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga	Presidente
Giuliana Pantoja Chihuán	Representante de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación - Escuela de Comunicación, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga	Miembro
Ignacio Ronald Prado Sumari	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga	Miembro



## CAJAMARCA

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Manuel Montoya Zúñiga	Presidente Ejecutivo del Proyecto Minka	Presidente
Laura Gutiérrez Villalobos	Directora Comercial de la Universidad Privada del Norte	Miembro
Bydes Alarcón Caballero	Director Zonal SENATI - Cajamarca Sur	Miembro



## CUSCO

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Ángel Senón Chocchechanca Cuadro	Universidad Nacional San Antonio Abad Del Cusco	Presidente
Eulogio Tapia Deza	Mesa De Concertación De Lucha Contra La Pobreza	Miembro
Héctor Macedo Catacora	Asociación Civil Jesús Obrero	Miembro



## HUÁNUCO

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Guillermo Bocangel Weydert	Rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán	Presidente
Jhieferson Chávez Álvares	Presidente del Capítulo de Ingenieros Civiles del Colegio de Ingenieros de Huánuco	Miembro
Napoleón Fernando Espinoza Loyola	Decano del Colegio de Profesores Filial Huánuco	Miembro

**ICA**

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Cruces José Hernández Guerra	Representante del Colegio de Periodistas en la Región Ica	Presidente
Victoria Esmeralda Marcos Abad	I.E.S.T.P. Chincha	Miembro
César Ítalo Mortola Muñante	Representante de la Iglesia Católica	Miembro

**JUNÍN**

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Delia Gamarra Gamarra	Directora de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional del Centro del Perú	Presidente
Manuel Asunción González Dávila	Director Ejecutivo de la Asociación Grup. Consulti para el Desarrollo	Miembro
Osar Navarro Ramos	Coordinador de Becas de la Universidad Continental	Miembro

**LAMBAYEQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Oscar Díaz Castro	Institución Educativa 110019	Presidente
Manuel Suárez Hernández	Colegio de Profesores	Miembro
María Teresa Silva García	Universidad Pedro Ruiz Gallo	Miembro

**LA LIBERTAD**

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Gerardo Cailloma Navarrete	Presidente de la Alianza Francesa	Presidente
Juan Gamarra Nieto	Director de Mentoría de UPN	Miembro
Marco Cabrera Huamán	Decano de Colegios de Ingenieros La Libertad	Miembro

**REGIÓN LIMA**

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Augusto Mellado Méndez	Universidad San Martín de Porres	Presidente
Rocío Guillén Ponce	Universidad Ricardo Palma	Miembro
Beatriz Delgado Canaval	CONFIEP	Miembro
Modesto Montoya	Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN	Miembro



## LORETO

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Luis Campos Baca	Profesor principal de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Presidente
Juan del Castillo Flores	Director del Centro de Idiomas, Universidad Científica del Perú	Miembro
Boris Morey Sifuentes	Coordinador Regional del SENAJU	Miembro

## MADRE DE DIOS

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Ricardo Gahona Salas	Presidente del Directorio de la Beneficencia Pública - Madre de Dios.	Presidente
Eliás Gutiérrez Paredes	Decano de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.	Miembro
Ana Isabel Dariquebe Laura	Dirigente de la Federación Nativa de ríos del Río Madre de Dios y afluentes ( FENAMAD)	Miembro



## REGIÓN PASCO

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Emerson León Rojas	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza	Presidente
Lidia Berrocal Carbajal	COPALE Pasco	Miembro
Jaime Luis Chamorro Palma	UGEL Pasco	Miembro



## REGIÓN PIURA

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Juver Calle Flores	Universidad Católica Sedes Sapientiae	Presidente
Miguel Ángel Alvarado Otoyá	SENCICO	Miembro
Julio César Meléndez La Torre	SENATI	Miembro



## REGIÓN PUNO

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Mary Rocío Calle Sanchez	JLT Mariátegui Corredores de Seguros S.A.	Presidente
Dora Mariane Tapia Neyra	Unidad Territorial FONCODES Puno	Miembro
Flavio Cruz Mamani	Colegio de Profesores de Puno	Miembro



## SAN MARTÍN

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Gonzáles Sánchez, Pedro Antonio	Profesor de la Universidad Científica del Perú	Presidente
Cárdenas García, Ángel	Coordinador Zonal Cedro – San Martín	Miembro
Reátegui Ruiz, Beatriz	Profesora de la Universidad Científica del Perú	Miembro

## TACNA

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Williams Sandoval Hurtado	Representante de la Dirección Regional de Trabajo	Presidente
Luis Lloja Lozano	Decano del Colegio de Biólogos de Tacna	Miembro
Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna	Representante de la Universidad Privada de Tacna	Miembro
Ricardo López Tuso	Presidente de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales de Tacna	Miembro

## UCAYALI

NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO
Jamer Pinchi Cachique	Director CEBA Jorge Alberto Rengifo Prado	Presidente
Roli Antenor Ramírez Vivas	Director General del Instituto Superior Tecnológico Suiza - Pucallpa	Miembro
Cosme Sánchez Ruiz	Decano del Colegio de Abogados de Ucayali	Miembro

**Artículo 2°.-** Aprobar el Instructivo para la realización de la entrevista personal, a los postulantes aptos al concurso de la Beca Presidente de la República para la Convocatoria 2014-III, el cual consta en el anexo adjunto y forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 3°.-** Notificar a los miembros de los Comité de Entrevista Personal antes designados, a la Oficina de Coordinación Nacional, a las Unidades de Enlace Regional a nivel nacional, a la Unidad de Sistemas e Información de la Oficina de Administración, a la Oficina de Becas Postgrado y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

**Artículo 4°.-** Publicar la presente Resolución en el portal electrónico institucional.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Dr. Raúl Choque Larrauri  
Director Ejecutivo (e)  
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo





## **INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL A LOS POSTULANTES APTOS BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA / CONVOCATORIA 2014-III**

El presente Instructivo tiene por objeto establecer los lineamientos para el desarrollo del proceso de la entrevista personal que realiza el *"Comité de Entrevista Personal"* designado mediante Resolución Directoral Ejecutiva, a los postulantes de la Beca "Presidente de la República" correspondiente a la Convocatoria 2014-III que hayan sido declarados aptos en las etapas de precalificación, calificación y visita domiciliaria. Dicha entrevista se realiza en las macro regiones a fin que se desarrollen de manera descentralizada tomando en consideración el lugar de origen de los postulantes; y al término de la misma, se llena el formato respectivo.

El Instructivo brinda a los miembros del *Comité de Entrevista Personal* la orientación necesaria respecto a la aplicación de los criterios de evaluación y calificación en el formato de entrevista personal, el mismo que contempla aspectos sobre las cualidades del postulante, su capacidad de representar al país tanto en lo académico, profesional, ético, moral así como en intelectual.

Con relación a la responsabilidad del "Comité de Calificación: Revisión y Evaluación de las Postulaciones":

- Emitir un Informe con la relación de los postulantes aptos (consignando la región, los apellidos y nombres, DNI) con las respectivas observaciones y puntajes obtenidos, de los postulantes que pasan a la etapa de la entrevista personal.

Con relación a la responsabilidad del "Comité de Entrevista Personal":

- Asistir con puntualidad, y cumplir con las formalidades para la instalación del Comité.
- Dar conformidad a la instalación del Comité Evaluador.
- Cotejar la relación de los postulantes aptos con los expedientes alcanzados y dar la conformidad.
- El Presidente deberá iniciar la entrevista con la presentación de cada uno de los miembros del Comité al postulante.
- Formular las preguntas conforme a lo establecido en el formato , y según se detalla:

## FORMATO DE ENTREVISTA PERSONAL

<b>CONVOCATORIA 2014 III</b> <b>RDE N° 265 y 365-2014-MINEDU-VMGI-OBEC-PRONABEC</b>	<b>BECAS DE POSGRADO</b> <b>"PRESIDENTE DE LA REPUBLICA"</b>
--	---

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE:**

1. Qué profesión tiene su padre, a qué se dedica actualmente y su ingreso mensual?

2. Qué profesión tiene su madre, a qué se dedica actualmente y su ingreso mensual?

3.Cuál es el ingreso mensual del postulante?

ÁREAS EVALUADAS	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO POR EL POSTULANTE
<b>PERSONALIDAD:</b> Seguridad Personal, características o cualidades del postulante que destacan. Extroversión, seguridad y capacidad para desenvolverse en una situación de entrevista o ante personas extrañas. Manejo emocional, nivel de ansiedad ante la situación de entrevista, muchas risas, exceso de preocupación o seriedad, sudoración excesiva, tics, etc. Comportamiento en general, educación, manejo de lenguaje y comunicación verbal (no se refiere a cuánto hable sino cómo se comunique el postulante y la eficacia de su comunicación), trabajo en equipo, habilidad analítica, dominio interpersonal.	20	
<b>PREGUNTAS TIPO PREDISEÑADAS: Respuesta adecuada a las preguntas tipo, diseñadas para la entrevista:</b> 1.- Por qué eligió dicha Universidad y postgrado? 2.- Hacia donde estará orientada su investigación de posgrado? 3.- Qué le puede aportar al país después de sus estudios?	45  (15 puntos c/pregunta)	
<b>MANEJO Y EXPOSICIÓN DE CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS Y RELATIVOS A LA MAESTRÍA Y DOCTORADO QUE POSTULA:</b> Exposición de ideas y sustentación de información y conocimientos complementarios y relativos a los estudios de maestría o doctorado, manejo de idioma, si fuera necesario.	20	
<b>IMAGEN QUE PROYECTA EL POSTULANTE:</b> Presentación Personal. Higiene, modo de vestir. Capacidad de acompañar la comunicación verbal con un lenguaje gestual coherente y sintónico.	15	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	

\_\_\_\_\_  
Evaluador 1

\_\_\_\_\_  
Evaluador 2

\_\_\_\_\_  
Evaluador 3

**PUNTAJE MÍNIMO: 70 PUNTOS**





**Beca  
Presidente<sup>de</sup>  
República**  
Posgrado Internacional

- **Culminada la entrevista, y conforme a las respuestas obtenidas por parte de los postulantes, los miembros del Comité deliberarán y asignarán el puntaje.**
- **Se elaborará una relación de entrevistas conforme a la ponderación obtenida y a un orden de mérito.**
- **Se remitirá la relación de entrevistas con sus respectivas actas, a la Oficina de Becas Postgrado, a fin de hacer conocimiento al Presidente de la Comisión de Calificación, para su trámite correspondiente.**

